

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE VIALIDAD

DEPARTAMENTO DE CONSERVACION
 REGION DE LA ARAUCANIA IX
 REGION, PROVINCIA DE CAUTIN,
 COMUNA DE CUNCO, CAMINO DE
 ACCESO A PLAYA LOS PUMAS Y
 PUERTO COLICO

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

TRAMITADA
 19. AGO. 1992
 OFICINA DE PARTES
 DIRECCION DE VIALIDAD

SANTIAGO, 19 AGO 1992

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPART. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEPT. C. CENTRAL	
SUB. DEPT. E. CUENTAS	
SUB. DEPT. C.F. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U.T.	
SUB. DEPT. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. PORS IMPUTAC	
ANOT. PORS IMPUTAC	
DEDUC. DTO.	

- VISTOS : Los Art. 25 y 27 del Decreto 294 (27-09-84) que refunda, coordina y sistematiza la Ley 15.840 Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y el DFL N° 206 que refunda y uniforma las leyes sobre construcción y conservación de caminos.
- Presentación de vecinos de Cunco de 26-11-91 al Br. Intendente Regional de la IX Región de La Araucanía Don Fernando Chuecas Muñoz.
 - ORD. N° 2363 de 02-12-91 de Intendente IX Región a Br. Director Regional de Vialidad IX Región.
 - Presentación de 11-12-91 Comisión Pro Defensa de las Playas y Puertos de los Lagos Colico y Camburga al Br. Intendente Regional IX Región.
 - ORD. N° 2455 de 16-12-91 de Intendente IX Región a Br. Director Regional de Vialidad.
 - ORD. N° 2073 de 27-12-91 de Director Regional de Vialidad IX Región a Br. Intendente IX Región.
 - ORD. N° 12250/07 de 29-04-1963 del Gobernador Marítimo de Valdivia.
 - Carta de 04-02-92 de Bernardo Arsenendi García a Br. Director Regional de Vialidad.
 - ORD. N° 141 de 05-05-92 de Jefe Provincial de Vialidad Cautín a Br. Jefe Depto. de Conservación Regional, numeral 3.
 - ORD. 208 de 18-05-92 de Director Hospital de Cunco a Br. Director Regional de Vialidad IX Región.
 - ORD. N° 973 de Director Regional de Vialidad IX Región a Br. Director de Vialidad, numeral 2.

Br. Intendente IX Reg

EXPERIMENTAL
REGION DE LA ARAUCANIA
REGION PROVINCIA DE CAUTIN
COMUNA DE CUNCO
PLAYA LOS PUMAS

- Plano de ubicación Camino Cunco-Colico, Sector Playa Los Pumas.
- ORD. N° 2567 de 30-12-91 de Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales IX Región a Sr. Intendente Regional IX Región.

R E S U E L V O 6065

- 1.- Declárase Público por Presunción el Camino Cunco Cóllico, Sector Playa Los Pumas, antiguo acceso a Playa Los Pumas de 110 metros de longitud por 7 metros de ancho, ubicado en la ribera norte del Lago Colico y que bifurca del camino básico 69E-075 Cunco-Colico-Caburga Km. 14.2.

Este camino está situado en la Comuna de Cunco, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, IX Región.
- 2.- El Director Regional de Vialidad de la IX Región notificará por Oficio Certificado a los propietarios colindantes que en un plazo no superior a 15 días de recibida la notificación, deberán abrir y dejar expedito el camino individualizado en punto 1, en toda su longitud, ancho y condiciones existentes con anterioridad al cierre, debiendo restituir los cerros en la línea o lugar que corresponda.
- 3.- Si expirado el plazo de 15 días establecido en el número anterior, los propietarios colindantes no hubieren dado cumplimiento a lo ordenado, el Director Regional de Vialidad de la IX Región, solicitará al Sr. Intendente Regional la fuerza pública para proceder a abrirlo.
- 4.- La presente Resolución deberá ser publicada por tres veces en un periódico oabecera de la Provincia, debiendo mediar entre la primera y la última publicaciones un plazo no mayor de 15 días.
- 5.- Esta Resolución no excluye el derecho de los propietarios a reclamar judicialmente su dominio.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



OSCAR FERREL MARTINEZ
Ingeniero Civil
Director de Vialidad

INTENDENCIA IX REGION
N° DE RESOLUCION
FECHA ENTREGA: 24 AGO. 1992
FECHA SALIDA
TRAMITE: <i>Señalado</i>
<i>6065 Cautin y Don Francisco</i>

Señalado copia para Provincia de Cautin y Don Francisco